

Fondo Social para la Vivienda

Reparación, Ampliación y Mejoras (RAM)

Institución: Fondo Social para la Vivienda

Categoría de servicios: Solicitudes de crédito

Nombre: Reparación, Ampliación y Mejoras (RAM)

Dirección: Oficina Central San Salvador:
· Calle Rubén Darío, No.901, San Salvador.
Tels. (503) 2231-2000

Sucursal Paseo
· Paseo General Escalón, entre 77 y 79 Ave. Nte., Centro Comercial Orión locales 1, 2 y 3.
Tels: 2231-2100; 2231-2112
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (Sin cerrar al medio día)

Agencia Santa Ana:
· Plaza San Miguelito, Avenida Independencia Sur y 21 Calle Poniente, Santa Ana.
Tels.: (503) 2486-6400 y 2440-9897

Agencia San Miguel:
· Av. Roosevelt Sur, Centro Comercial Chaparrastique, Locales 14 y 15, San Miguel.
Tels.: (503) 2684-4600 y 2661-3471

Horario: Oficina Central San Salvador: Lunes a Viernes: 8:30 a.m. - 4:30 p.m. - Sucursal Paseo: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - Agencia Santa Ana y San Miguel: Lunes a Viernes: 8:30 a.m. - 4:30 p.m. Sábado: 8:30 a.m. - 12:30 p.m. (Sin cerrar al medio día).

Tiempo de respuesta: 23 días hábiles para aprobación de créditos si se ha entregado la documentación completa.

Área responsable: Area de Ventas

Encargado del servicio: Promotores de Ventas de cada Agencia.

Descripción: Se confirmó su vigencia a noviembre 2024. Se refiere a la utilización del crédito para la reparación o modificación en la construcción o ampliación de la vivienda.

Requisitos generales: Requisitos

Ser empleado activo con 6 meses mínimo de cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones o trabajadores del sector de ingresos variables con un mínimo de 6 meses de ingresos comprobables.

Mayor de edad (Hasta 69 años).

Sujeto a seguro de deuda.

Capacidad de pago para responder a la obligación a contratar.

Buen record crediticio en el Sistema Financiero.

Solvente con el Ministerio de Hacienda (Para precio de venta o crédito mayor ó igual a \$30,000.00).

Condiciones

Hasta \$25,000.00 de Financiamiento.

Plazo hasta 15 años.

Financiamiento hasta el 100% del presupuesto, Sector Formal y 90% para el Sector de Ingresos Variables.

Sin cobros de comisiones por trámite, ni cuota por administración.

Los más bajos costos de honorarios notariales \$37.32

Costo de derechos de inscripción de hipoteca cubiertos por el FSV.

Financiamiento del 100% de los gastos de escrituración y registro.

Los más convenientes planes y cuotas de seguros de deuda y daño.

Costo:

0.00